





TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TIJUANA

SEMESTRE:

Cuarto

NOMBRE DE CARRERA:

Ingeniería informática

NOMBRE DE LA MATERIA:

Taller de legislación informatica

TÍTULO DE TRABAJO:

Actividad 1 - Unidad 2

UNIDAD A EVALUAR:

Segunda

NOMBRE DE LOS INTEGRANTES:

Najera Barajas Jose Maria Navarro Torres Angel Quintana Altuzar Yael Sebastian

DANIELA ADRIANA SANCHEZ VIZCARRA

FECHA DE ENTREGA:

Miércoles 6 de abril del 2022

Tipo de informática	Definición	Características
Jurídica	Conjunto de aplicaciones de la informática en el ámbito del derecho	 Tiene por objeto el estudio e investigación de los conocimientos de la informática general, aplicables a la recuperación de información jurídica. Elaboración y aprovechamiento de los instrumentos de análisis y tratamiento de información jurídica necesarios para lograr dicha recuperación Se clasifica en: Informática jurídica documentaria, de control y gestión, y metadocumentaria
Documentaria	Consiste en la creación y recuperación de información jurídica como leyes, doctrina y jurisprudencia.	 Constituye el área más antigua de la informática jurídica. Se desarrolla con la finalidad de expandir los sistemas de documentación automatizada. Se busca la creación de bancos de datos jurídicos o llamado también corpus jurídico documentario, haciendo posible que el usuario interrogue o enfoque palabras para que la computadora realice la función de búsqueda de las mismas.
De control y gestión	Es la aplicación de la informática a las tareas cotidianas de abogados, jueces, peritos, etc. a través del uso de computadoras y programas para realizar tarea de procesamiento	Registral: se ocupa de todos los tipos de registro ya sean públicos o privados, facilitando al usuario datos fehacientes en todos los registros con

de texto, de facilidad y rapidez en el proceso. almacenamiento de datos, para efectuar Operacional: Facilita la comunicaciones actualización de datos mediante redes, etc en las oficinas relacionadas con el derecho tanto a nivel público como privado, en donde la computadora permite llevar toda la actualización repetitiva. Decisional: Es la utilización de modelos predefinidos para la solución de casos específicos y concretos, como un admisorio de demanda. el rechazo de un recurso procesal extemporáneo, por ello esta parte de la rama de la informática jurídica de gestión es una parte de la La actividad administrativa que lleva a cabo todo órgano judicial. Metadocumentaria Es la rama de la Ayuda en la educación, informática jurídica que constituve un modo de tiene un mayor afrontar la informática significado de jurídica para su complejidad, por cuanto aplicación en la no se agota en la enseñanza de derecho. recopilación de textos Ayuda en la documentarios, en la investigación, la informática jurídica de realización de documentos jurídicos, o investigación o control de asuntos, sino informática jurídica que es aún más profunda analítica tiende a en su aplicación hacia la descubrir aquellos informática instrumentos matemáticos que pueden revestir utilidad para incrementar unos resultados espectaculares, probablemente por tratarse de esfuerzos aislados y sin que

	hayan sido objeto de mucha difusión.
	mucha dhasion.

Referencias bibliográficas

Flores Salgado L., "Derecho Informatico", Grupo Editorial Patria, 1era. Edicion, 2014.

Téllez Valdés J., "Derecho Informatico", McGrawHill, 4ta. Edicion, 2008.

hpen. (2005, June 17). La informática jurídica metadocumental y la inteligencia artificial. Monografias.com.

http://monografias.com/trabajos23/informatica-juridica-metadocumental/informatica-juridica-metadocumental

Informática Jurídica de Control y Gestión. (n.d.). Scribd. Retrieved March 24, 2022, from https://es.scribd.com/document/356811181/Informatica-Juridica-de-Control-y-Gestion

Rizo, E. (2017, 5 mayo). *Informática jurídica documental o documentaria*. SlideShare. Recuperado 23 de marzo de 2022, de https://es.slideshare.net/EstefaniaRizo1/informtica-jurdica-documental-o-documentaria

Informática jurídica. (s. f.). Google Sites. Recuperado 23 de marzo de 2022, de https://sites.google.com/site/derechojuridico7/pagina-principal